

04/09/2018

Prisión preventiva para imputado que le arrebató el celular a una joven al interior de un bus de locomoción colectiva

En la audiencia por este caso, la fiscal Silvia Jaramillo – de la Fiscalía Centro Norte– detalló que el hecho fue cometido el jueves 30 de agosto, cuando la víctima, una joven de 18 años, viajaba a bordo de un bus de locomoción colectiva, por las inmediaciones del paradero de calle Guanaco con Dorsal en la comuna de Conchalí.



Por dicho sector, el imputado Bastián Velásquez Bravo se sentó en uno de los asientos del bus, atrás de ella y en un momento le intentó arrebatar de forma sorpresiva la mochila que la víctima tenía.

Entre ambos comenzó un forcejeo, hasta que el imputado le arrebató la mochila, instante en que se abre y saltan diversas especies, entre ellas el celular de la joven. El imputado tomó el teléfono y escapó con la especie en su poder.

Tras la detención, la Fiscalía le comunicó al imputado que se realiza una investigación en su contra como autor del ilícito de robo por sorpresa, ocasión en que se requirió además la prisión preventiva por representar un peligro para la seguridad de la comunidad.

El juzgado de Garantía respaldó la solicitud de la Fiscalía.